

ID: 0000001033890

Identificador Único Universal: 2009-051598

Número de Expediente: CO-6/ Marzo 2009 RFASM

Fecha de Publicación: 12/05/2009

Hora de Publicación: 09:47

Entidad Adjudicadora

Tipo de Administración: Administración Local

Actividad: Servicios de Carácter General

Actividad: Educación

Actividad: Ocio

Actividad: Cultura

Actividad: Sanidad

Actividad: Infraestructuras

Actividad: Medio Ambiente

Actividad: Servicios Sociales y Promoción Social

Tipo de Entidad Adjudicadora: Órgano de Contratación

Datos de la Entidad

Identificadores de la Entidad

Identificador plataforma: 30007460001409

CIF: P2608400D

Denominación de la Entidad

Nombre: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Lardero

Dirección Postal

Vía: Plaza España, 12

Ciudad: Lardero (La Rioja) - 26140

País: ES

Contacto

Nombre: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Lardero

Teléfono: (34) 941 44 80 03

Fax: (34) 941 44 90 00

Correo Electrónico: contratacion@aytolardero.org

Responsable

Cargo: Alcalde

Resultado de Adjudicación

Resultado: Adjudicado Definitivamente

Descripción: 9.- ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REPOSICION DE FIRME EN AVENIDA SAN MARCIAL.- Examinado el expediente de tramitación ordinaria, incoado para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía del contrato para la ejecución de la obra de "Reposición de firme en Avenida San Marcial", y visto el informe técnico (emitido por el Sr. Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castellón Ridruejo de 24/3/2009) con la valoración de las proposiciones siendo la oferta económicamente más favorable la de LAZARO CONEXTRAN S. A., por ser quien realiza la oferta más ventajosa, que se ofrece a llevar a cabo la obra por el precio de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y

SIETE EUROS CON VEINTE CENTIMOS (62.547,20.- €) IVA incluido, y visto: 1º.- Que el acuerdo de adjudicación provisional de la Junta de Gobierno Local de la sesión celebrada el día 27/3/2009 se ha notificado a los licitadores, se ha publicado en el Perfil de Contratante del órgano de contratación con fecha 13/04/2009 y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. 2ª.- Que por el adjudicatario provisional se ha constituido la garantía definitiva por importe de 2.696,00 euros, y se dispone de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación definitiva, queda pendiente la liquidación de los anuncios que se realizará una vez se tenga conocimiento del importe. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la normativa vigente en materia de contratación administrativa local, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de "REPOSICION DE FIRME EN AVENIDA SAN MARCIAL", con arreglo al proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Industrial, D. José Ignacio Castellón Ridruejo en marzo de 2009, y al Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 17 de marzo de 2009, por la cantidad de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CENTIMOS (62.547,20.- €) IVA incluido, para realizarlo en el plazo de UN MES y una garantía de UN AÑO, por ser la oferta económicamente más ventajosa tras la valoración de los criterios de adjudicación. TERCERO.- Disponer el gasto correspondiente con cargo a la partida presupuestaria 5.611 del Presupuesto Municipal. CUARTO.- Notificar la adjudicación realizada, en el plazo de los diez días hábiles siguientes, a todos los empresarios participantes en el procedimiento de contratación y disponer su publicación en el Perfil del Contratante y, en su caso, en el Boletín Oficial de La Rioja. QUINTO.- Requerir al adjudicatario para que comparezca en este Ayuntamiento el próximo día 13 de mayo de 2009, a las 12,00 horas, para formalizar el contrato en documento administrativo, para una vez realizadas las actuaciones pertinentes extender el acta de replanteo e iniciar las obras. Autorizando el inicio de las obras cuyo plazo de ejecución se computara desde el día siguiente a la fecha de la citada acta de replanteo. SEXTO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Importe de la adjudicación (sin impuestos): 53.920 Euros

Fecha del Acuerdo: 08/05/2009

Adjudicatario

Identificadores de la Entidad

CIF: B26168187

Denominación de la Entidad

Nombre: LAZARO CONEXTRAN, S.L.

Dirección de Visita

Dirección

Via: Gonzalo de Berceo, 30, 1º G

Ciudad: LOGROÑO - 26001

País: ES

Objeto del Contrato

Descripción: Reposición de firme en Avd San Marcial

Tipo de Contrato: Obras

Subtipo: Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

Restringido por Acuerdo de Contratación Pública: NO

Admisión de Variantes: NO

Importe (sin impuestos): 77.714,76 Euros

Clasificación CPV

45200000 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

Subcontratación: